

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA.

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos societarios de la compañía DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA., en mi calidad de Comisario, de la compañía presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

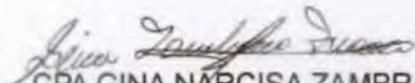
He revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y las correspondientes notas por el año terminado en esa fecha

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2013

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de socios, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de socios y el directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF's y presentan razonablemente la situación financiera de DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



CPA GINA NÁRCISA ZAMBRANO FRANCO
REG, N° 22550
C.C.0907027510

Guayaquil, julio 30 de 2014.